

**RESOLUCIÓN No. 02-355
(Bucaramanga, 08 de abril de 2022)**

Por la cual se adiciona el artículo primero de la Resolución número 02-344 del 07 de abril de 2022

EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legalmente conferidas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución número 02-344 del 07 de abril de 2022, se modificó el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución número 02-153 del 21 de febrero de 2022, así:

“ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, los funcionarios administrativos de las Unidades Tecnológicas de Santander no laborarán los días 11, 12 y 13 de abril del 2022, excepto, los Doctores: Humberto Rangel Lizcano, Olga Lucia Pineda Villamizar, Gricelda Pulido Jaimes y Alvaro Benavides Mateus.”.

Que mediante comunicación de fecha 08 de abril de 2022, el Doctor OMAR LENGERKE PÉREZ, informó a la Dirección Administrativa de Talento Humano, que por necesidad en el servicio, deberá laborar los días del 11 al 13 de abril de 2022.

Que por necesidad del servicio y para conservar la normalidad en la gestión Institucional, se hace necesario que, el Doctor OMAR LENGERKE PÉREZ, labore los días del 11 al 13 de abril de 2022.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

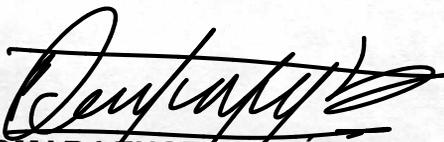
ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al **ARTÍCULO PRIMERO** de la Resolución número 02-344 del 07 de abril de 2022, incluyendo en la relación de funcionarios que laboraran los días del 11 al 13 de abril de 2022, al Doctor OMAR LENGERKE PÉREZ, en su condición de Rector.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos de la Resolución 02-344 del 07 de abril del 2022, se mantendrá de manera íntegra en su contenido.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente decisión por intermedio de la Dirección Administrativa de Talento Humano a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


OMAR LENGERKE PÉREZ
RECTOR.

Revisó: Dra. Sonia Yaneth García Benítez/Directora Administrativa de Talento Humano *SS*

Proyectó: María Fernanda Rengifo Chávez /CPSP/DATH *MF*